



COMUNA DE CAYASTÁ
Naturaleza e Historia

TEL.: (03405) - 493109 / TEL./FAX: (03405) - 493015
comuna@cayasta.gov.ar
www.cayasta.gov.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C.P. 3001 - PROV. DE SANTA FE - ARGENTINA



RESOLUCION NRO. 24/2021.-

CAYASTA, 09 de mayo de 2.021.-

VISTO:

El fallecimiento del ex Gobernador de la Provincia y actual Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Ingeniero Roberto Miguel Lifschitz:

CONSIDERANDO:

Que durante su dilatada trayectoria política se desempeñó como Intendente de la Municipalidad de Rosario entre el 2003 y 2011, Senador provincial por el departamento Rosario durante el 2011 y 2015, Gobernador de la Provincia durante el 2015 y 2019 y Diputado Provincial desde entonces, habiendo sido electo por sus pares como Presidente de la Cámara.

POR TODO ELLO, LA PRESIDENTE DE LA COMUNA DE CAYASTA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

ARTUCULO 1º: Adhiérase al Duelo Provincial dispuesto por el Decreto 459/21, por 48 horas, como consecuencia del Ing. Roberto Miguel Lifschitz.

ARTICULO 2º: Dispóngase la Bandera Nacional a media asta en todo los espacios públicos y edificios comunales.

ARTICULO 3º: Suspéndanse todos actos oficiales mientras dure el duelo dispuesto en el Artículo 1º.



ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese la presente Resolución.-




María Verónica DEVIA
DNI: 23.263.084
Presidente
COMUNA DE CAYASTÁ